

VISTO:

El expte. 52489/2010, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la incorporación de la Dra. Graciela Postiglione en calidad de Evaluadora Externa del proyecto de tesis de la doctorando Od. Andrea Werner Oviedo, en reemplazo de la Dra. María Elsa Gómez de Ferraris; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD se ha efectuado un sorteo para determinar a qué miembro de la Comisión de Tesis reemplazará el evaluador externo; resultando nominada la Dra. María Elsa Gómez de Ferraris;

Que en su reemplazo se propone designar a la Dra. Graciela Postiglione, por el área temática de su especialidad;

Que la profesional mencionada es Profesora Titular de la cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Odontología de la Universidad de Rosario;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

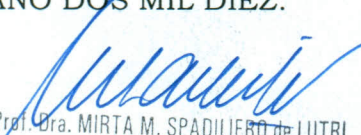
ARTICULO 1º: Designar a la **Dra. Graciela Postiglione** Evaluadora Externa del proyecto de Tesis doctoral de la Od. Andrea Werner, titulado "Estado eruptivo de los primeros molares permanentes en niños de 6 años: un determinante para la acción preventiva de caries. Concepción, Chile, 2006".

La Dra. Postiglione reemplazará a la Dra. Ferraris y por ello el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:


- Prof. Dra. Mercedes Sánchez Dagum
- Prof. Dr. Jorge Paván
- Prof. Dra. Graciela Postiglione

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 248